

2 ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, EL
3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
4 COMPAÑIA " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A. "

5

6

7 OTORGADO POR: COMPAÑIA " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO
8 INMOMUNDO S.A. "

9

10

11 CUANTÍA: USD. \$ 7.200,00

12

13 DI 3 COPIAS

14

15

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
18 República del Ecuador, hoy día miércoles ocho (08) de Enero
19 del año dos mil tres (2003), ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE
20 ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
21 a la celebración de esta escritura pública los señores
22 Alberto Deller Maier y Michael Deller Klein, en sus
23 calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente,
24 de la Compañía " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.",
25 tal como consta de los nombramientos que se agregan como
26 documentos habilitantes.- Los comparecientes son de
27 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
28 el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil

1 casados, y se encuentran en pleno uso de su capacidad
2 legal, a quienes de conocerles doy fe, y me piden que
3 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente
4 minuta que dice: " SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el
5 Registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual
6 conste la elevación del valor nominal de las acciones, el
7 aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "
8 INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." contenida en las
9 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen
10 a la celebración de esta escritura pública los señores
11 Alberto Deller Maier y Michael Deller Klein, en sus
12 calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente,
13 de la Compañía " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.",
14 tal como consta de los nombramientos que se agregan como
15 documentos habilitantes.- Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
17 el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil
18 casados, y se encuentran en pleno uso de su capacidad
19 legal.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) " INMOBILIARIA NUEVO
20 MUNDO INMOMUNDO S.A.", es una sociedad anónima que se
21 constituyó el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa
22 y cinco mediante escritura pública otorgada ante el Notario
23 Décimo Cuarto del Cantón Quito Doctor Alfonso Freire
24 Zapata, la misma que fue aprobada por Resolución Número
25 noventa y cinco punto uno punto uno punto uno
26 siete cinco cinco dictada por la Intendente de Compañías de
27 Quito el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y
28 cinco, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito-Ecuador

NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO

Primero de junio de mil novecientos noventa y cinco.- b)
2 Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de
3 febrero del dos mil uno ante el Notario Décimo Cuarto del
4 Cantón Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, aprobado por
5 resolución de la Intendencia de Compañías de Quito el siete
6 de junio del dos mil uno y debidamente inscrita en el
7 Registro Mercantil el veinte y cinco de julio del dos mil
8 uno, la compañía realizó la conversión simple del capital
9 de sucres a dólares por lo que el capital social suscrito y
10 pagado de la compañía quedó fijado en OCHOCIENTOS DÓLARES
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil
12 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de
13 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- c) La
14 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
15 INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A. reunida el cinco de
16 noviembre del dos mil uno, por unanimidad de votos, aprobó
17 el aumento de capital social suscrito y pagado y la reforma
18 de estatutos en los términos que consta del acta
19 correspondiente que se agrega como documento habilitante y
20 parte esencial de esta escritura pública.- TERCERA.-
21 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- La referida Junta General
22 Extraordinaria de Accionistas del cinco de noviembre del
23 dos mil uno, con el voto unánime del capital social,
24 decidió aumentar dicho capital social suscrito y pagado en
25 la suma de siete mil doscientos dólares de los Estados
26 Unidos de América que sumados a los ochocientos dólares de
27 los Estados Unidos de América del actual capital,
28 determinan que la compañía tenga un capital social de OCHO

1 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En cuanto a
2 la forma en que debe realizarse la suscripción y pago de
3 este aumento de capital, se resolvió que se haga en
4 numerario y de contado, siempre en uso del derecho de
5 preferencia establecido por la ley en beneficio de los
6 accionistas, tal como consta en el cuadro de integración y
7 pago del capital incluido en el acta de la junta general de
8 accionistas mencionada.- Adicionalmente, la referida Junta
9 General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de
10 votos resolvió que todo el capital social de la compañía,
11 esto es tanto el actual como el aumento resuelto, esté
12 representado por acciones de diez dólares de los Estados
13 Unidos de América cada una, para lo cual se sustituirán los
14 títulos anteriores a fin de que se emitan ochocientas
15 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América
16 cada una.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- En
17 esta virtud, la referida Junta General Extraordinaria de
18 Accionistas aprobó por unanimidad de votos la reforma del
19 estatuto social, en su artículo cinco a fin de que diga:
20 "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social
21 suscrito y pagado de la Compañía es el de OCHO MIL DÓLARES
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas
23 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los
24 Estados Unidos de América cada una, las mismas que se
25 encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los
26 accionistas.- Así mismo se reforma el artículo dieciséis
27 del estatuto social en donde se reemplazará las palabras
28 "diez mil sucres" por "diez dólares de los Estados Unidos

1 de América". a fin de que tenga el siguiente tenor:
2 "ARTICULO DIECISEIS.- VOTOS: Por cada acción pagada de diez
3 dólares de los Estados Unidos de América. sus propietarios
4 tienen derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta
5 General se tomarán con una mayoría de por lo menos
6 cincuenta y uno por ciento del capital pagado concurrente a
7 la reunión. pero las decisiones adoptadas obligan a todos
8 los accionistas. dejando a salvo el derecho de la oposición
9 previsto por la Ley de Compañías. Los votos en blanco y las
10 abstenciones se sumarán a la mayoría".- QUINTA.-
11 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Los comparecientes. en la calidad
12 en que intervienen y ejerciendo la representación legal de
13 la compañía INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A. bajo
14 juramento acreditan la correcta integración del capital en
15 la forma y cuantía constantes en el acta de Junta General
16 que se agrega como parte de esta escritura pública. a la
17 vez que dejan constancia de que los accionistas que están
18 aumentando el capital social. son de nacionalidad
19 ecuatoriana; así mismo los comparecientes bajo juramento
20 declaran que a la presente fecha la compañía no es
21 contratista del estado ecuatoriano y ninguna de sus
22 instituciones. SEXTA.- FINAL: Sirvase usted Señor Notario
23 agregar las demás cláusulas de estilo necesarios para la
24 validez y eficacia de esta escritura pública e incorporar
25 como parte esencial e integrante de la misma. el acta de la
26 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del
27 cinco de noviembre del dos mil uno antes mencionada.- "
28 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor

1 Doctor IABIAN JARAMILLO IERAN, con matricula profesional
2 numero mil setecientos diecinueve del Colegio de Abogados
3 de Quito. la misma que queda elevada a Escritura
4 Publica con todo su valor legal. En este acto se
5 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;
6 y. leida que les fue a los comparecientes integramente
7 por mi el Notario. se afirman y ratifican en su total
8 contenido, y para constancia firman conmigo en unidad de
9 acto, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14 SR. ALBERTO DELLER MAYER.

15 C.C.

16

17

18

19

20 SR. MIGUEL DELLER KLEIN.

21 C.C.

22

23

24

25

26

27

28

0000004

4129

Quito, Septiembre 11 del 2001

Señor
ALBERTO DELLER MAIER
Presente

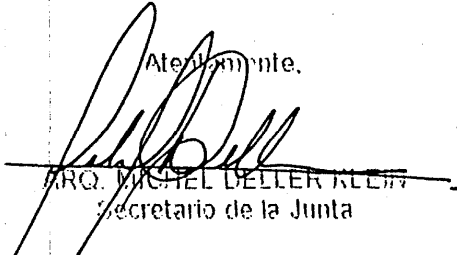
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", por unanimidad de votos, en la sesión del día 11 de septiembre del 2001, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art. 21 de dichos Estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía tal como lo establece el Art. 23.

"INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Ate: Dnamente,


DR. MICHEL DELLER KLEIN
Secretario de la Junta

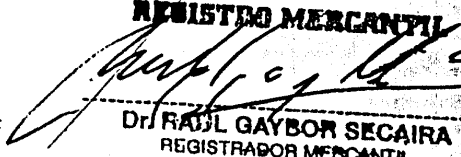
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." - Quito, Septiembre 11 del 2001


SR. ALBERTO DELLER MAIER
C.I. 170219230-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8216 del Registro de Nombramientos Tomo 13
Quito, a 24 OCT. 2001

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 DEL CERVA KLEIN MICHAEL JACQUES
 07 SEPTIEMBRE 1960
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SU
 F-13-053-0969
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SU
 30
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
 LAUREN EMPLEADO
 PICHINCHA QUITO
 F-13-053-0969
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SU
 114841
[Signature]
 F-13-053-0969
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SU
 30

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 128-009
 CEDULA
 DEL CERVA KLEIN MICHAEL JACQUES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Signature]

Quito, Septiembre 11 del 2001 0000005

Señor Arquitecto
MICHAEL JAKUES DELLER KLEIN
Presente

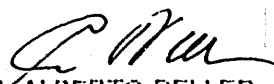
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A., por unanimidad de votos, en la sesión del día 11 de septiembre del 2001, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art. 21 de dichos Estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía tal como lo establece el Art. 23.

"INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

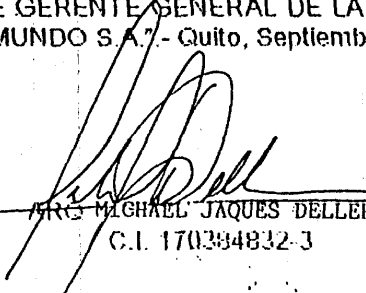
Atentamente,


SR. ALBERTO DELLER
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." - Quito, Septiembre 11 del 2001

Lo enmendado vale.

Michael Deller Klein
Gerente-Secretario


C.I. 170384832-3

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 8215 del Registro
de Nombramientos Temo 132
Quito a 24 OCT. 2001

REGISTRO MERCANTIL


DA. PAUL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DCA. CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUM DE CIUDADANIA No: 170219230-1

PELLER MAIER ALBERTO

17 JUNIO 1935

E.D. DE ALEMANIA

PROVINCIA QUITO

PARROQUIA

GONZALEZ SUAREZ

52

[Signature]
Firma del Titular



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral 19-0178
No. Electoral 1702192301
Cedula 1702192301

PELLER MAIER ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PROVINCIA
CHAMPICRA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA ***** Y:144V3144

CASADO ERIDA KIFIN

SUPERIOR INDUSTRIAL

HUGO PELLER

ERIDA MAIER

QUITO 16/12/97

16/12/2009

1009201

Firma de la Autoridad

PLACA DE DERECHO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de noviembre del 2001, siendo las 10H00 en el local social de la Compañía Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO S.A., que está ubicada en la calle El Comercio y 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: ALBERTO DELLER MAYER, por sus propios derechos, propietario de 350 acciones de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) cada una, equivalente a un capital social de \$ 140; MICHAEL DELLER KLEIN, propietario de 700 acciones de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) cada una, equivalente a un capital social de \$280; FRIDA KLEIN DE DELLER, propietaria de 350 acciones de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) cada una, equivalente a un capital social de \$ 140; y la Compañía URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S. A. debidamente representada por su Gerente General, MICHAEL Deller Klein, propietario de 600 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalente a un capital social de \$ 240. Actúa como Presidente de la Junta el señor Alberto Deller Mayer y como Secretario el Gerente General señor MICHAEL Deller Klein. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO S.A. y resuelven por unanimidad de votos en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aumento de Capital Social

SEGUNDO: Reforma de Estatutos Sociales

TERCERO: Autorización para otorgamiento de escritura pública y gestiones complementarias.

Acto seguido la Presidencia somete a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, disponiéndose que se lo trate detalladamente.

PRIMERO.- Para resolver el primer punto del orden del día, la accionista Señora Frida Klein propone a la Junta General el que se acuerde el aumento de capital social de la compañía para estar acorde con las políticas internas de la compañía y las actuales necesidades del mercado; propuesta que es ampliamente discutida por los asistentes, quienes luego resuelven por unanimidad aprobar el aumento del capital social en la suma de siete mil doscientos dólares (\$ 7.200) pagaderos en numerario y de contado; valores que sumados a los ochocientos dólares (\$ 800) del actual capital, determinen que la compañía tenga un capital social de ocho mil dólares (\$8.000). Así mismo, propone que el aumento de capital lo paguen los actuales accionistas en uso del derecho de preferencia establecido en la ley. La propuesta precedente también es aprobada por unanimidad, decidiéndose de la misma forma que el capital social de ocho mil dólares esté representado por ochocientas acciones de diez dólares cada una, para lo cual se emitirán nuevos títulos una vez concluido el trámite legal.

Consecuentemente, la Junta General aprueba unánimemente el siguiente cuadro de integración y pago de capital social de la compañía que en virtud del aumento de capital acordado será de ocho mil dólares. (US\$ 8.000).

ACIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
Alberto Deller Mayer	\$140	\$1.260	\$1.400	140
Michael Deller Klein	\$280	\$2.520	\$2.800	280
Frida Klein de Deller	\$140	\$1.260	\$1.400	140
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	\$240	\$2.160	\$2.400	240
TOTAL	\$800	\$7.200	\$8.000	800

SEGUNDO.- Como consecuencia de la resolución precedente, el accionista Alberto Deller Mayer propone que se haga la correspondiente reforma en los Artículos cinco y dieciséis de los Estatutos Sociales, aprobándose por unanimidad los siguientes textos:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito y pagado de la Compañía es el de OCHO MIL DÓLARES (\$8.000), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas."

"ARTICULO DIECISEIS.- VOTOS: Por cada acción pagada de diez dólares, sus propietarios tienen derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta General se tomarán con una mayoría de por lo menos cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado concurrente a la reunión, pero las decisiones adoptadas obligan a todos los accionistas, dejando a salvo el derecho de la oposición previsto por la Ley de Compañías. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría".

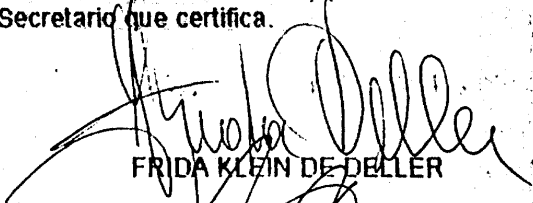
TERCERO: Respecto del último punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad de votos, autoriza al Presidente y Gerente General a fin de que efectúen todos los trámites necesarios para hacer efectivas las decisiones precedentes, incluyendo la firma de la escritura pública que contenga el aumento de capital social

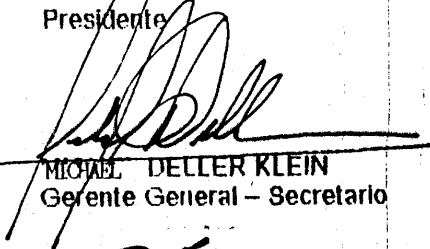
y reforma de estatutos acordadas y su trámite de aprobación en la Superintendencia de Compañías, hasta la inscripción en el Registro Mercantil, hecho lo cual también quedan autorizados para emitir nuevos títulos de acciones a favor de cada uno de los accionistas por el valor total del capital pagado así como para reflejar la nueva realidad de dichos títulos en el libro de acciones y accionistas.

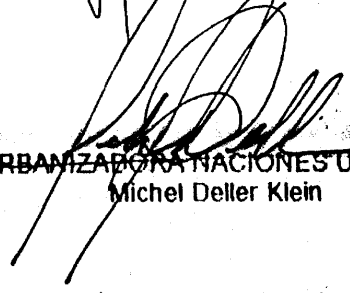
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas y se lee y aprueba el acta por unanimidad.

Siendo las 11h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


ALBERTO DELLER MAYER
Presidente

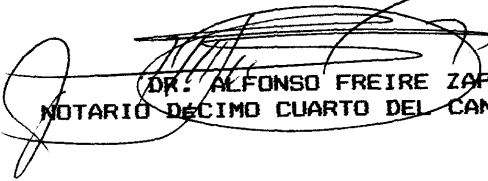

FRIDA KLEIN DE DELLER


MICHEL DELLER KLEIN
Gerente General - Secretario

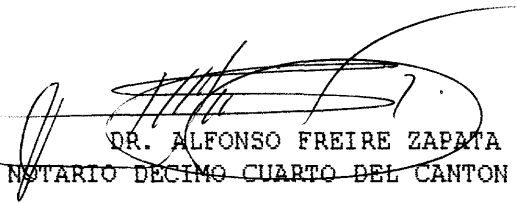

URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.
Michel Deller Klein


LO ENMENDADO VALE.-

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PUBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES,
EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." .
OTORGADO POR: COMPAÑIA " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO
INMOMUNDO S.A.". SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, OCHO DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.-


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: MEDIANTE RESOLUCION No. 03.Q.I.J.2444 DICTADA EL CUATRO
DE JULIO DEL DOS MIL TRES POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
ECONOMISTA GILBERTO NOVOA MONTALVO FUE APROBADA LA ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN NOMINAL DE LAS
ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." OTORGADA EN LA NOTARIA-A MI CARGO
EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRES.- TOME NOTA DE ESTE
PARTICULAR AL MARGEN DE LAS RESPECTIVAS MATRICES DE LA
ESCRITURA PUBLICA QUE SE APRUEBA Y LA DE CONSTITUCION.- QUITO A
VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.-


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.II. DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, ENC.** de 04 de Julio del 2.003, bajo el número **2663** del Registro Mercantil, Tomo **134.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **1554** del Registro Mercantil de uno de Junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs **2184**, Tomo **126.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.**", otorgada el 08 de Enero del 2.003, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **25863.-** Quito, a veinte y nueve de Agosto del año dos mil tres.-
EL REGISTRADOR.



RG/lg.-

